

CUERPO Y SEXUALIDAD

Francisco Vidal
Carla Donoso
Editores

*Marco Becerra
Claudia Dides
Carla Donoso
Eduardo Goldstein
Paulina González
Gabriel Guajardo
Loreto Hernández
Josefina Hurtado
Enrique Moletto
Ana Cristina Nogueira
Hugo Ocampo
Gladys Orellana
Irma Palma
Silvia Parada
Pia Rajevic
Alfredo Rojas
Marco Ruiz
Carlos Sánchez
Lucía Santelices
Teresa Valdés
Francisco Vidal
Sergio Zorrilla*

306.7
C894C

Cuerpo y Sexualidad

Las opiniones que se presentan en este trabajo, así como los análisis e interpretaciones que en él se contienen, son de responsabilidad exclusiva de sus autores y no reflejan necesariamente los puntos de vista de FLACSO ni de las instituciones a las cuales se encuentra vinculado.

El seminario Cuerpo y Sexualidad, que da origen a esta publicación, fue realizado con el apoyo financiero del Programa Regional de Capacitación en Salud Sexual y Reproductiva para América Latina y El Caribe (PROGRESAR) y el auspicio de CONASIDA, FLACSO-Chile y OMS/OPS. La publicación de sus resultados fue posible gracias a los recursos entregados por el Fondo de Naciones Unidas para la Población (FNUAP).

Ninguna parte de este libro/documento, incluido el diseño de portada, puede ser reproducida, transmitida o almacenada de manera alguna ni por algún medio, ya sea electrónico, mecánico, químico, óptico, de grabación o de fotocopia, sin autorización de FLACSO.

612.6 Vidal, Franciseo; Donoso, Carla, eds.
V649 FLACSO-Chile; Universidad ARCIS; VIVO
 POSITIVO.
 Cuerpo y sexualidad.
 Santiago, Chile: FLACSO-Chile, 2002.
 201 p. Serie Libros FLACSO
 ISBN: 956-205-174-9

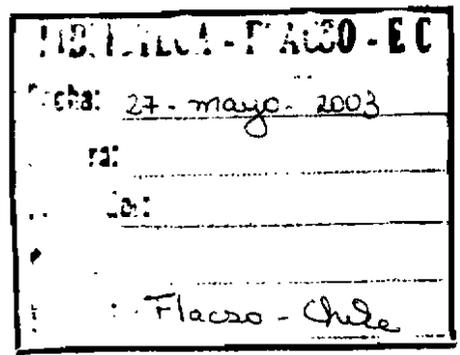
SEXUALIDAD / IDENTIDAD SEXUAL / SIDA /
HOMOSEXUALIDAD / MUJERES / HOMBRE /
DERECHOS SEXUALES / DERECHOS REPRO-
DUCTIVOS / EDUCACIÓN SEXUAL / CHILE

7744

Inscripción N°128.428, Prohibida su reproducción.

© 2002, FLACSO-Chile
Av. Dag Hammarskjöld 3269, Vitacura.
Teléfonos: (562) 290 0200 Fax: (562) 290 0263
Casilla Electrónica: flacso@flacso.cl
FLACSO-Chile en Internet: <http://www.flacso.cl>

Producción editorial: Marcela Zamorano, FLACSO-Chile
Diagramación interior: Marcela Contreras, FLACSO-Chile
Diseño de portada: Claudia Winther
Impresión: LOM Ediciones



INDICE

Presentación <i>Teresa Valdés</i>	9
Presentación <i>Rodrigo Pascal</i>	11
Introducción	13

I. SEXUALIDAD EN CHILE

Sexualidad y modernidad en Chile: una relación espúrea <i>Francisco Vidal</i>	27
Goces privados, públicos castigos <i>Pía Rajevic</i>	45
Sexualidad y ética: una relación posible <i>Sergio Zorrilla</i>	55
La identidad sexual y de género como fenómeno de integración social y política <i>Marco Ruiz</i>	71

II. CUERPO Y SEXUALIDAD

El cuerpo femenino como representación simbólica: reproducción y violencia <i>Carla Donoso</i>	79
Prótesis para fracturas. Tres estampas del tabú de la pornografía en Chile <i>Enrique Moletto</i>	89

Sexo virtual: la escisión definitiva entre el estar y el placer <i>Loreto Hernández</i>	97
--	----

Escenas, miradas, cuerpos <i>Josefina Hurtado</i>	105
--	-----

III. DIVERSIDAD SEXUAL

Minorías sexuales y participación política <i>Carlos Sánchez</i>	113
---	-----

Aproximaciones a la sexualidad lésbica en Chile <i>Paulina González</i>	119
--	-----

Identidad sexual en las personas transgénero <i>Silvia Parada</i>	123
--	-----

Reflexiones en torno a la diversidad sexual <i>Irma Palma</i>	127
--	-----

Cuerpo, sexualidad homosexual y prevención del VIH/SIDA <i>Gabriel Guajardo</i>	131
--	-----

IV. SEXUALIDAD Y VIH/SIDA

Algunos resultados de la Encuesta Nacional de Comportamiento Sexual <i>Eduardo Goldstein</i>	139
---	-----

Mujer y VIH/SIDA <i>Gladys Orellana</i>	145
--	-----

Historia y perspectivas del proyecto de Ley de SIDA <i>Hugo Ocampo</i>	149
---	-----

Sexualidad y VIH/SIDA <i>Ana Cristina Nogueira</i>	157
---	-----

Vistiendo encuentros: prevención del VIH en hombres homosexuales y HSH <i>Marco Becerra</i>	163
--	-----

V. DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS

Derechos sexuales y reproductivos: concepto y condicionantes de su ejercicio <i>Teresa Valdés</i>	175
El proyecto Ley Marco sobre derechos sexuales y reproductivos <i>Claudia Dides</i>	181
La educación sexual en Chile: tensiones y dilemas de una agenda <i>Alfredo Rojas</i>	191
La educación de la sexualidad: un marco conceptual y una estrategia didáctica <i>Lucía Santelices</i>	197

SEXUALIDAD Y VIH/SIDA

Ana Cristina Nogueira

El impacto del VIH/SIDA en el mundo ha obligado a las agencias de Naciones Unidas a centrar sus esfuerzos en esta temática. Es así como en 1996, se crea ONUSIDA, que coordina las acciones de diversas agencias del sistema en la respuesta a la epidemia global. El ONUSIDA a nivel de país se manifiesta a través de la acción de Grupos Temáticos, donde pertenecen las diversas agencias nacionales y del sistema internacional que colaboran para ampliar y fortalecer las respuestas nacionales a la epidemia. En el caso de Chile, el Grupo Temático se caracteriza por dar participación, no sólo a las agencias del sistema de Naciones Unidas, sino también a CONASIDA, a las organizaciones no gubernamentales agrupadas en la Asamblea de ONGs con trabajo en VIH/SIDA y a las agrupaciones de personas que viven con VIH/SIDA. Esta característica de participación tiene que ver con la necesidad de contar con una visión más amplia de la problemática, que vaya más allá de las especialidades y de los intereses particulares y que permita dar respuestas afectivas a la pandemia. Uno de los grandes desafíos que plantea la epidemia dice relación con la necesidad de lograr un cambio social y cultural dentro de la sociedad, aunque sin desconocer los otros desafíos que tienen que ver con la investigación científica, como contar con nuevos medicamentos y desarrollar una vacuna que permita erradicar el virus del organismo, prevenir su transmisión y controlar sus efectos en los organismos de quienes lo han adquirido.

Antes de entrar al tema de la sexualidad, haremos referencia a lo que ha sido la epidemia en los últimos 20 años. Desde la aparición de los primeros casos, principalmente en Estados Unidos, se han realizado grandes esfuerzos para enfrentarla, como las mejorías en los diagnósticos, la aparición de los medicamentos, el fortalecimiento de los grupos de personas viviendo con VIH y la coordinación de las actividades a nivel internacional. Sin embargo, a pesar de ello, no se ha podido frenar el progresivo aumento de los casos de VIH/SIDA. En la actualidad, existen 36 millones de personas viviendo con VIH/SIDA en el mundo; 5.3 millones de personas adquieren el virus cada año, de las cuales —el año pasado— 600.000 eran niños/as. Desde el comienzo de la epidemia, han muerto 21,8 millones de personas y hay 13 millones de huérfanos a nivel mundial. En América Latina y El Caribe existen 1.8 millones de personas viviendo con VIH/SIDA y cada año se presentan más de 200.000 nuevos casos en el continente.

A nivel político internacional, un hito importante lo marca la primera Asamblea de Naciones Unidas dedicada al tema, realizada en agosto de 2001 (UNGASS), que coloca el tema del SIDA en el marco del desarrollo y de la sustentabilidad mundial. Esta Asamblea representó un gran avance ya que se estableció un plan de acción y de compromisos por parte de los Gobiernos. Pese a lo complejo de coordinar las acciones realizadas en países distintos, con características distintas, se logró establecer un plan común, con seguimiento y compromisos de parte de los países. Además, sirvió para aclarar conceptos en temas de prevención, de acceso, de tratamiento y también en el tema de los recursos de la población mundial.

En esta presentación no vamos a discutir la sexualidad desde un punto de vista académico, sino que lo haremos de una manera más operativa. Desde este punto de vista, si analizamos las categorías de exposición encontramos que, en todo el mundo, más del 70% de los casos de infección por VIH, se producen por transmisión sexual, ya sea homosexual o heterosexual. Debido a ello, comenzaremos tratando de aclarar algunos conceptos y algunas definiciones sobre las cuales hay mucha discusión. Las definiciones de la Organización Mundial de la Salud o de la UNESCO, no son definiciones absolutas ni estáticas sino que representan la búsqueda de consensos entre los expertos. En este sentido, con el objeto de direccionar el entendimiento, la Comisión Mundial de Sexología, en colaboración con la Organización Panamericana de la Salud, oficina regional de la Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS), ha definido algunos conceptos básicos sobre el tema. El sexo, por ejemplo, se ha definido como “*el conjunto de características biológicas que nos definen como hembras o machos*”. Con respecto a la *sexualidad*, se ha señalado que “*incluye el género, las identidades de sexo y género, la orientación sexual, el erotismo, el vínculo emocional, el amor y la reproducción*”. De este modo, como podemos ver, el concepto de sexualidad va más allá de lo femenino y masculino, de las prácticas, de los afectos y de las preferencias u orientaciones sexuales.

En este contexto, la *salud sexual* se entiende como “*la experiencia del proceso de bienestar físico, psicológico y sociocultural relacionado con la sexualidad*”. De este modo, cuando hablamos de salud sexual no sólo estamos refiriéndonos a la ausencia de enfermedades o disfunciones sino a la expresión libre y responsable de las capacidades sexuales que producen bienestar individual y social. Para lograr esta salud sexual es necesario que se reconozcan y se garanticen los Derechos Sexuales y Reproductivos.

Los Derechos Humanos son inherentes a las personas, en su calidad de seres humanos, están por encima de los valores culturales; son aquellos principios que se

consideran universalmente como protectores de la dignidad humana, de la justicia, de la libertad, de la igualdad, de la vida misma. En relación al tema del VIH/SIDA, se considera que la protección es un derecho fundamental del ser humano. Desde la perspectiva de la salud sexual, los Derechos Humanos conducen a los Derechos Sexuales, dentro de los cuales se incluye la libertad, la autonomía, integridad y seguridad, la privacidad, la equidad, el placer, la expresión emocional, la asociación, la reproducción, la información, la educación y la atención. A partir de esta definición de los Derechos Sexuales –y situándonos en el contexto de la epidemia del VIH/SIDA– consideraremos como comportamientos sexuales irresponsables el uso del temor, el engaño y la falacia para impedir la toma de decisiones sexuales autónomas, el ocultamiento de referencias al placer exaltando la mortificación, la culpa y la vergüenza y la interferencia en el acceso a la educación sexual. A partir de esto podemos preguntarnos si es posible el cambio social y si usarán condones los hombres, dado que este año la campaña del Día Mundial del SIDA se dirige a los varones.

En lo que sigue vamos a discutir algunas cuestiones relacionadas con la orientación sexual. En primer término, tenemos que entender que la orientación sexual es la identidad autodefinida y no una marca o etiqueta con la que se señala a alguien. Si la orientación sexual tiene que ver con la identidad, esto impacta sobre la orientación de los programas de prevención o de protección de la salud sexual. Las encuestas de sexualidad deben aclarar lo que se entiende por orientación sexual. ¿Es un solo evento en la vida?; ¿son deseos y eventos ocasionales?; ¿son deseos permanentes, pero jamás un evento?; ¿son deseos ocasionales sin ningún evento?; ¿son eventos ocasionales y deseos disfrazados?; ¿es algún evento ocasional estando intoxicado? o ¿es un evento que se da únicamente cuando no hay alternativa?

Si es una cuestión de identidad, los prefacios a la declaración de identidad son, por ejemplo, “realmente soy ...”, “creo que soy ...”, “siento que a lo mejor soy ...”, “no sé si soy ...”, “no soy ...”, “¡de ninguna manera soy!”. Por otro lado, está la pregunta por si es algo que se nota: ¿es o no es?, la forma en que habla, la manera en que camina, lo que le gusta, algo en su mirada, ¡quién sabe!, no se nota. Lo importante de esto es que más que la definición de la orientación, es llevar el tema de la homosexualidad y de la bisexualidad al de las preferencias sexuales. Por otra parte, cuando nos adentramos en la definición de la orientación sexual también surgen muchas preguntas, ya que no queda claro si esta definición se hace a partir de las prácticas reales, del auto-reconocimiento, de la atracción reconocida aún en ausencia de auto identificación o comportamientos, de asignación interna.

Lo que queremos destacar es que muchos de los esfuerzos que hemos hecho en las últimas décadas, el conocimiento teórico y práctico que hemos acumulado en los programas han estado centrados en el tema de la orientación y no en la conducta ni en la práctica real. Debido a esto, tenemos que realizar pequeños cambios en nuestros programas nacionales, pasando desde lo valórico a lo operativo. De esta manera, proponemos incluir a los hombres homosexuales y a los hombres bisexuales en una misma categoría, a la cual denominaremos "*hombres que tienen sexo con hombres*". Dentro de esta categoría incluiremos a todos los varones biológicos que tienen actividad sexual con otros varones. De este modo, dejamos de lado los temas relativos a lo masculino y a lo femenino, pero también lo referente a la orientación sexual autodefinida. En la misma lógica, proponemos dejar de usar el concepto valórico de prostituta y comenzamos a hablar de trabajadoras y trabajadores sexuales. La promiscuidad es otro concepto valórico porque se refiere a otro u otra que tiene más parejas que las que uno tiene. Se puede decir, una, ninguna, dos, tres, etc. El concepto de sexo seguro también deja abierta la posibilidad de hacer interpretaciones valóricas en la medida que nos preguntamos qué es el sexo seguro. Por tanto, resulta más adecuado hablar de sexo de menor riesgo.

Las reglas del juego social son que vivimos en un universo dual, con límites rígidos, con comportamientos apropiados, con "no pasarse al otro lado". Esta dualidad se expresa en ideas tales como ¿amor o sexo?, ¿beber o no beber?, ¿me quiere o no me quiere?. Es decir, son límites rígidos que uno se pone a sí mismo. También están las reglas tácitas del juego social: respetar las fronteras simbólicas, no rebasar los límites, las faltas son ignoradas o perdonadas si se disfrazan o eufemizan, mantener la tradición. Entonces queremos hacer un cambio y si ese cambio es una evolución o una revolución, es una discusión que tiene que hacer cada sociedad, cada país, cada individuo.

Por otro lado, si consideramos que los votos de abstinencia se rompen más rápido que el condón, ¿qué vamos a hacer?, ¿qué funciona? Siempre se ha especulado que la información producirá cambios en la conducta sexual, pero se ha hecho en un sentido valórico, entendiendo que con mayor información las personas van a ser menos promiscuas. Las investigaciones han demostrado que los jóvenes que cuentan con mayor información tienden a protegerse y no a abstenerse ni a relajar sus comportamientos. Lo que sí no funciona es la conspiración del silencio.

Entonces, los organismos de Naciones Unidas han desarrollado toda una propuesta de acciones y estrategias a seguir en el ámbito de la salud sexual, de entre las cuales podemos destacar las siguientes: promover la salud sexual, ofrecer educación sexual a todos los sectores de la población, dar capacitación y apoyo a los

profesionales que trabajan en el campo de la salud sexual, promover el acceso a la atención en salud sexual y la investigación en materias de salud sexual. Por otro lado, hemos propuesto la utilización del concepto de “índice de riesgo reproductivo” –que no tenemos en Chile– y que está compuesto de una serie de indicadores como número de partos, número de abortos, políticas de abortos junto con datos de morbilidad y de políticas. Con la utilización de este concepto uno podría analizar el riesgo reproductivo que tiene cada país en relación al tema de la salud sexual. Además, debemos recalcar la contribución del sexo a la salud humana desde el punto de vista de los aportes realizados desde la biología, como que todas las células humanas tienen sexo, que el sexo empieza in útero, el sexo afecta el comportamiento y la percepción y el sexo afecta la salud.

Para finalizar, si nos preguntamos si hay esperanza, yo creo que deberíamos respondernos que sí. La esperanza está en el cambio que cada uno de nosotros tiene que hacer, ya que no puede haber un cambio social si no hay un cambio individual primero y cada uno de nosotros somos responsables por esto y cada uno de nosotros tiene el compromiso de hacer realidad este cambio.

